



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-738/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D-738/19-20, Proyecto de Ley, presentado por la Diputada Martínez María Alejandra **RE-PRODUCCIÓN. ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 26838, POR LA QUE SE DECLARA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AUDIOVISUAL EN TODAS SUS ETAPAS COMO UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE TRANSFORMACIÓN ASIMILABLE A UNA ACTIVIDAD DE CARÁCTER INDUSTRIAL**, y por los fundamentos que se describen seguidamente os aconseja su **APROBACIÓN CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES.**

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SAN-
CIONAN CON FUERZA DE**

LEY

ARTÍCULO 1°: La Provincia de Buenos Aires adhiere a la Ley Nacional 26.838, por la que se declara al desarrollo de la actividad audiovisual en todas sus etapas como una actividad productiva de transformación asimilable a una actividad de carácter industrial.

ARTÍCULO 2°: El Poder Ejecutivo determinará el organismo de aplicación de la presente ley.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de esta Comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto, para adecuar su contenido a una correcta técnica legislativa.

Presidente ROCÍO SOLEDAD GIACCONE.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-738/19-20

Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE..... *No*

Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS..... *Murphy*

Vocales: EMILIANO BALBIN..... *M*

MAURICIO ANDRES VIVANI.....

ROSIO SOLEDAD ANTINORI.....

SILVESTRE JORGE LUIS..... *[Signature]*

MARIO PABLO GIACOBBE.....

FACUNDO TIGNANELLI.....

JUAN CARLOS HALJAN.....

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO..... *[Signature]*

MARISOL MERQUEL..... *[Signature]*



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-738/19-20

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ.....

SALA DE COMISIÓN, 3 de julio de 2019.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 (TRECE) diputados/as.

CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
Honorable Cámara de Diputados Pcia. de Bs.As.